



Tras supervisión defensorial
**CUSCO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEMANDA ATENCIÓN A
DEFICIENCIAS EN PUESTO DE SALUD DE CHUMBIVILCAS**
Nota de Prensa N° 200/OCII/DP/2017

- ***Oficina Defensorial del Cusco encontró malas condiciones en infraestructura e inadecuado tratamiento y disposición de desechos médicos.***
- ***Autoridades regionales y locales de salud fueron advertidas de situación.***

La Defensoría del Pueblo (DP) demanda la inmediata atención de las inadecuadas condiciones de infraestructura y del manejo de residuos sólidos biocontaminados en el puesto de salud Pfullpuri Condepampa, en el distrito de Santo Tomas, provincia de Chumbivilcas.

En una supervisión realizada por la Oficina Defensorial del Cusco, se pudo comprobar las precarias condiciones en la infraestructura del centro de salud que ponen en riesgo la atención a los pacientes y al personal de salud. Además se verificó que los residuos sólidos biocontaminados generados por este establecimiento son desechados sin mayor tratamiento mediante el servicio de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, lo que podría constituir un problema de contaminación pública.

Asimismo, los comisionados advirtieron que hace más de un año se siguen acumulando en el centro de salud, materiales médicos como jeringas y agujas usadas, evidenciando el nulo tratamiento a este tipo de materiales desechables.

La DP recuerda que su intervención en este tema está amparada en sus competencias respecto a la defensa de los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, supervisando el cumplimiento de los deberes de la Administración Estatal y la adecuada prestación de servicios públicos a la ciudadanía.

En tal sentido, la Defensoría del Pueblo ha solicitado a la Dirección de la Red de Servicios de Salud de Chumbivilcas y a la Dirección Regional de Salud del Cusco tomar las acciones respectivas a fin de superar las deficiencias en el puesto de salud Pfullpuri Condepampa, debido a que constituye un riesgo inminente para la salud e integridad de la población del distrito de Santo Tomás.

Cusco, 26 de junio 2017